

ACUERDO Nro. 455

Julio 26 de 2024

Por medio del cual se aprueba el Informe de Avance del Plan de Acción Cuatrienal 2024 – 2027 correspondiente al Primer Semestre de la vigencia 2024.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE CORNARE

En uso de sus facultades conferidas en el artículo 9 de la Resolución 667 de 2016, en concordancia con el artículo 10 ibidem, y el artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante la expedición del Decreto 1076 del 2015, determinó como instrumentos de planificación ambiental regional en el largo, mediano y corto plazo, el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR, el Plan de Acción Cuatrienal y el Presupuesto Anual de Rentas y Gastos, respectivamente.

Que el artículo 2.2.8.6.4.1 del Decreto 1076 de 2015 establece que el “Plan de Acción Cuatrienal, es el instrumento de planeación de las Corporaciones Autónomas Regionales, en el cual se concreta el compromiso institucional para el logro los objetivos planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional, en él, se definen las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de la jurisdicción y su proyección será de cuatro años.

Que a través del Acuerdo Corporativo No. 451 de abril 26 de 2024 el Consejo Directivo de Cornare aprobó el Plan de Acción Cuatrienal para el periodo institucional 2024 – 2027.

Que mediante Acuerdo No. 450 de diciembre 05 de 2023, el Consejo Directivo aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación para la vigencia 2024 y a través de la Resolución No. RE-01874-2024 de mayo 31 de 2024, se homologó dicho presupuesto con el Plan de Acción Cuatrienal para articular los programas y proyectos según estructura del nuevo Plan 2024 – 2027.

Que el artículo 2.2.8.6.5.4. del Decreto 1076 de 2015, establece en relación con el seguimiento al Plan de Acción Cuatrienal, que el Director presentará informes periódicos ante el Consejo Directivo de la Corporación que den cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los programas y proyectos del Plan de Acción Cuatrienal.

Que el artículo 9° de la Resolución 667 de 2016 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, establece que el Director General deberá presentar para aprobación del Consejo Directivo de la Corporación, los informes semestrales y anuales de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal.

Que en consecuencia, este Acuerdo acogerá el informe del primer semestre 2024, del Plan de Acción Cuatrienal 2024- 2027, presentado por el Director al Consejo con el apoyo de la

Subdirección General de Planeación. El Informe fue rendido de forma detallada el 26 de julio y abarcó la exposición de los avances físicos, financieros y presupuestales del Plan, por cada una de las 6 líneas estratégicas. Dicha presentación incluyó la explicación y presentación del Anexo 1. matriz de avance físico y financiero; Anexo 5.2 Informe de ingresos; Además, de los documentos anteriores se entregó documento digital en archivo pdf con la prosa que detalla la ejecución por cada línea estratégica. Todos esos documentos harán parte integral del acuerdo.

Que de acuerdo con la información relacionada en el inciso precedente el avance en la ejecución del PAC 2024-2027 con corte al 30 de junio del 2024 es el siguiente:

Línea estratégica 1, Información ambiental, planeación y ordenamiento ambiental del territorio, cambio climático y gestión del riesgo

Tabla 1. Inversión y porcentaje de avance de la ejecución física y financiera – semestre 1, línea estratégica 1

Concepto	% Avance físico	Presupuestado	Comprometido	% Avance de ejecución
LÍNEA ESTRATEGICA 1. Información ambiental, planeación y ordenamiento ambiental del territorio, cambio climático y gestión del riesgo	27%	\$18.671.368.738	\$2.175.053.374	12%
PROGRAMA 1. Información para la gestión ambiental regional.	44%	\$375.656.000	\$16.100.000	4%
PROYECTO 1. Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR) para la consolidación del Observatorio ambiental	44%	\$375.656.000	\$16.100.000	4%
PROGRAMA 2. Planificación y ordenamiento ambiental del territorio	37%	\$5.671.047.383	\$916.537.194	16%
PROYECTO 1. Planificación Ambiental e institucional	58%	\$1.237.265.926	\$391.683.937	32%
PROYECTO 2. Ordenamiento ambiental del territorio alrededor del agua y los demás recursos naturales renovables y la acción climática	34%	\$2.051.559.000	\$142.630.800	7%
PROYECTO 3. Fortalecimiento de la gestión ambiental urbana (GAU)	19%	\$2.382.222.457	\$382.222.457	16%
PROGRAMA 3. Gestión del Cambio Climático	30%	\$2.265.710.102	\$526.888.743	23%
PROYECTO 1. Cambio Climático Territorial	30%	\$2.065.710.102	\$526.888.743	26%
PROYECTO 2. Monitoreo y Seguimiento de la Gestión del Cambio Climático	0%	\$200.000.000	\$-	0%
PROGRAMA 4. Gestión del Riesgo	13%	\$8.989.518.253	\$242.338.389	3%
PROYECTO 1. Conocimiento del riesgo	32%	\$2.000.000.000	\$-	0%
PROYECTO 2. Reducción del riesgo	0%	\$6.989.518.253	\$242.338.389	3%

Línea estratégica 2. Gestión Integral de los Recursos Naturales Renovables y la Biodiversidad

Tabla 2. Inversión y porcentaje de avance de la ejecución física y financiera – semestre 1, línea estratégica 2

Concepto	% Avance físico	Presupuestado	Comprometido	% Avance de ejecución
LINEA ESTRATEGICA 2. Gestión Integral de los Recursos Naturales Renovables y la Biodiversidad	22%	\$37.611.073.385	\$14.083.828.254	37%
PROGRAMA 1. Gestión Integral del Recurso Hídrico	24%	\$22.196.132.250	\$4.317.292.050	19%
PROYECTO 1. Conocimiento de la oferta, demanda y calidad del recurso hídrico superficial y subterráneo	60%	\$2.182.855.571	\$796.081.033	36%
PROYECTO 2. Mejoramiento de las condiciones de calidad del recurso hídrico - oxígeno disuelto en las cuencas de la Jurisdicción	0%	\$19.796.733.775	\$3.521.211.017	18%
PROYECTO 3. Gobernanza y gestión comunitaria del agua	0%	\$216.542.904		0%
PROGRAMA 2. Gestión Integral del Recurso Aire	0%	\$2.439.551.832	\$1.525.962.970	63%
Proyecto 1. Gestión Estratégica e Integral del Recurso Aire (MEGA)	0%	\$2.439.551.832	\$1.525.962.970	63%
PROGRAMA 3. Gestión Integral de la Biodiversidad	18%	\$10.869.118.060	\$7.649.514.601	70%
PROYECTO 1. Gestión de las Biodiversidad (MEGA)	35%	\$3.375.995.388	\$2.589.984.399	77%
PROYECTO 2. Gestión de las Áreas Protegidas y ecosistemas estratégico	8%	\$2.802.918.995	\$1.812.944.749	65%
PROYECTO 3. Servicios ambientales comunitarios PSA con metodología BanCO2 (MEGA)	5%	\$4.690.203.677	\$3.246.585.453	69%
PROGRAMA 4. Laboratorio ambiental transversal a la gestión misional de la Corporación	25%	\$482.765.483	\$82.765.483	17%
PROYECTO 1. Servicios integrales de laboratorio, como respaldo a la atención de proyectos corporativos, tramites y autoridad ambiental	25%	\$482.765.483	\$82.765.483	17%

Línea estratégica 3. Autoridad Ambiental, servicio al ciudadano, participación social y gobernanza

Tabla 3. Inversión y porcentaje de avance de la ejecución física y financiera – semestre 1, línea estratégica 3

Concepto	% Avance físico	Presupuestado	Comprometido	% Avance de ejecución
LÍNEA ESTRATEGICA 3. Autoridad Ambiental, servicio al ciudadano, participación social y gobernanza	63%	\$22.354.595.236	\$12.729.701.936	57%
PROGRAMA 1. Autoridad Ambiental	78%	\$4.141.777.476	\$3.555.468.406	86%
PROYECTO 1. Administración de los recursos naturales	98%	\$1.520.848.156	\$1.196.739.086	79%
PROYECTO 2. Control y seguimiento por el uso y aprovechamiento de los recursos naturales	65%	\$1.640.932.662	\$1.578.732.662	96%
PROYECTO 3. Atención de denuncias ambientales y su control y seguimiento	77%	\$811.996.658	\$711.996.658	88%
PROYECTO 4. Gestión jurídica en el programa de autoridad ambiental	60%	\$168.000.000	\$68.000.000	40%
PROGRAMA 2. Transparencia, participación, gobernanza y servicio al ciudadano	40%	\$115.480.000	\$-	0%
Proyecto 1. Acceso a la información pública, transparencia e integridad institucional	55%	\$30.480.000	\$-	0%
PROYECTO2. Gobernanza, participación ciudadana y rendición de cuentas con las partes interesadas	22%	\$50.000.000	\$-	0%
PROYECTO 3. Gestión pública efectiva al servicio de los ciudadanos	50%	\$35.000.000	\$-	0%

Línea estratégica 4. Gestión productiva sostenible y economía circular

Tabla 4. Inversión y porcentaje de avance de la ejecución física y financiera – semestre 1, línea estratégica 4

Concepto	% Avance físico	Presupuestado	Comprometido	% Avance de ejecución
LINEA ESTRATEGICA 4. Gestión productiva sostenible y economía circular	18%	\$9.369.480.037	\$1.635.366.706	17%
PROGRAMA 1. Economía productiva resiliente al clima	11%	\$3.759.640.557	\$434.949.495	12%
PROYECTO 1. Alianzas de Sostenibilidad con organizaciones públicas, privadas y asociaciones de productores	18%	\$500.938.976	\$-	0%
PROYECTO 2. Impulso y/o establecimiento de medidas que propicien la renovación tecnológica energética y el desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	3%	\$2.242.999.807	\$24.570.471	1%
PROYECTO 3. Emprendimiento, negocios verdes y ecoturismo regenerativo	14%	\$1.015.701.774	\$410.379.024	40%
PROGRAMA 2. Gestión Integral de Residuos	21%	\$2.680.396.328	\$269.298.126	10%
PROYECTO 1. Implementación de iniciativas de generación de conocimiento, investigación y desarrollo, asociado a todos los ciclos de la gestión de los residuos	15%	\$150.000.000	\$-	0%
PROYECTO 2. Gestión integral de residuos orgánicos e inorgánicos en el marco del programa basura cero y la estrategia nacional de economía circular	23%	\$2.390.396.328	\$269.298.126	11%
PROYECTO 3. Gestión integral de residuos peligrosos y posconsumo	25%	\$140.000.000	\$-	0%
PROGRAMA 3. Economía Circular y regenerativa	30%	\$494.141.673	\$-	0%
PROYECTO 1. Identificación y apoyo a iniciativas de economía circular en la región	30%	\$494.141.673	\$-	0%

Línea estratégica 5. Educación Ambiental, Desarrollo Socioambiental Comunitario y Comunicación

Tabla 5. Inversión y porcentaje de avance de la ejecución física y financiera – semestre 1, línea estratégica 5

Concepto	% Avance físico	Presupuestado	Comprometido	% Avance de ejecución
LÍNEA ESTRATEGICA 5. Educación Ambiental, Desarrollo Socioambiental Comunitario y Comunicación.	22%	\$12.145.283.251	\$4.004.647.974	33%
PROGRAMA 1: Educación ambiental	17%	\$3.362.336.920	\$582.764.224	17%
PROYECTO 1: Educación formal	17%	\$1.991.015.920	\$137.764.224	7%
PROYECTO 2: Educación no formal e informal	18%	\$1.371.321.000	\$445.000.000	32%
PROGRAMA 2: Desarrollo Socioambiental Comunitario	19%	\$4.528.700.066	\$913.370.508	20%
PROYECTO 1: Desarrollo Socioambiental Comunitario	19%	\$4.528.700.066	\$913.370.508	20%
PROGRAMA 3: Comunicación	39%	\$1.668.923.225	\$1.490.643.695	89%
PROYECTO 1: Comunicación para la cultura ambiental	37%	\$1.338.923.225	\$1.320.446.247	99%
PROYECTO 2: Comunicación interna	43%	\$330.000.000	\$170.197.448	52%

Línea estratégica 6. Fortalecimiento institucional, ciencia - tecnología e innovación y gestión del conocimiento

Tabla 93. Inversión y porcentaje de avance de la ejecución física y financiera – semestre 1, línea estratégica 6

Concepto	% Avance físico	Presupuestado	Comprometido	% Avance de ejecución
LÍNEA ESTRATEGICA 6. Fortalecimiento institucional, ciencia - tecnología e innovación y gestión del conocimiento	33%	\$10.845.667.927	\$4.028.062.357	37%
PROGRAMA 1. Ciencia e Innovación	0%	\$60.000.000	\$-	0%
PROYECTO 1. Innovación ambiental e institucional	0%	\$60.000.000	\$-	0%

Concepto	% Avance físico	Presupuestado	Comprometido	% Avance de ejecución
PROGRAMA 2. Soporte administrativo, logístico y jurídico para la gestión	42%	\$5.364.401.509	\$2.165.824.993	40%
PROYECTO 1. Gestión Estratégica del Talento Humano	23%	\$800.942.341	\$399.444.970	50%
PROYECTO 2. Gestión Contractual, defensa y cobro	63%	\$1.516.428.032	\$1.203.267.060	79%
PROYECTO 3. Seguimiento y evaluación a la gestión institucional	56%	\$119.000.000	\$49.000.000	41%
PROYECTO 4. Adecuación, ampliación y mantenimiento, dotación de la infraestructura física y suministro de elementos consumo de la Corporación	50%	\$1.200.000.000	\$-	0%
PROYECTO 5. Gestión de recursos financieros	40%	\$457.176.431	\$272.391.198	60%
PROYECTO 6. Sistema de Información Institucional	33%	\$1.270.854.705	\$241.721.765	19%

Que de acuerdo con lo anterior el avance en la ejecución de las seis líneas estratégicas con sus respectivos programas y proyectos es del 31,7% en el cumplimiento de metas físicas y del 34,8 en el cumplimiento de las metas financieras.

Que dentro del proceso de preparación del informe del primer semestre 2024 para el reporte al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se identificó que el acuerdo No. 451 de aprobación del PAC 2024-2027, presentó errores de digitación en algunos de los indicadores de las líneas estratégicas en cuanto a la unidad de medida. Por lo que se ajustarán de conformidad con lo señalado en el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, que permite en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. Esta corrección en ningún caso dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión.

Los indicadores que se ajustarán son:

1. Línea Estratégica 2. Gestión Integral de los Recursos Naturales Renovables y la Biodiversidad. Programa 1 Gestión Integral del Recurso Hídrico. Proyecto 1: Conocimiento de la oferta, demanda y calidad del recurso hídrico superficial y subterráneo. ACTIVIDAD 2. Adopción y seguimiento a los Planes de Ordenamiento y Manejo del Recurso Hídrico (PORH) – IMG.
2. Línea Estratégica 4. Gestión productiva sostenible y economía circular. Programa 1 Economía productiva resiliente al clima. Proyecto 1: Alianzas de Sostenibilidad con organizaciones públicas, privadas y asociaciones de productores.
3. Línea Estratégica 4. Gestión productiva sostenible y economía circular. Programa 2 Gestión Integral de Residuos. Proyecto 3: Gestión integral de residuos peligrosos y posconsumo.

Por lo antes expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Corregir los indicadores de las líneas estratégicas del Acuerdo No. 451 del Plan de Acción Cuatrienal 2024 -2027 que se describen a continuación.

Línea Estratégica 2. Gestión Integral de los Recursos Naturales Renovables y la Biodiversidad. Programa 1. Gestión Integral del Recurso Hídrico. Proyecto 1: Conocimiento de la oferta, demanda y calidad del recurso hídrico superficial y subterráneo ACTIVIDAD 2. Adopción y seguimiento a los Planes de Ordenamiento y Manejo del Recurso Hídrico (PORH) – IMG

Indicador del Acuerdo No. 451.

NOMBRE ACTIVIDAD	INDICADOR	Unidad de medida	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027
ACTIVIDAD 2. Adopción y seguimiento a los Planes de Ordenamiento y Manejo del Recurso Hídrico (PORH) - IMG	Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	Número de Fuentes Hídricas	41	41	41	41

El Indicador quedará así:

NOMBRE ACTIVIDAD	INDICADOR	Unidad de medida	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027
ACTIVIDAD 2. Adopción y seguimiento a los Planes de Ordenamiento y Manejo del Recurso Hídrico (PORH) - IMG	Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	porcentaje	100%	100%	100%	100%

Línea Estratégica 4. Gestión productiva sostenible y economía circular. Programa 1 Economía productiva resiliente al clima. Proyecto 1: Alianzas de Sostenibilidad con organizaciones públicas, privadas y asociaciones de productores. Indicador del Acuerdo No. 451.

NOMBRE ACTIVIDAD	INDICADOR	Unidad de medida	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027
ACTIVIDAD 1. Fomentar y acompañar Acuerdos de Crecimiento Verde, Cambio Climático y Gestión Productiva Sostenible con sectores productivos de la jurisdicción (IMG 19)	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	Número	1	1	1	1

El Indicador quedará así:

NOMBRE ACTIVIDAD	INDICADOR	Unidad de medida	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027
ACTIVIDAD 1. Fomentar y acompañar Acuerdos de Crecimiento Verde, Cambio Climático y Gestión Productiva Sostenible con sectores productivos de la jurisdicción (IMG 19)	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	porcentaje	100%	100%	100%	100%

Línea 4. Gestión productiva sostenible y economía circular. Programa 2 Gestión Integral de Residuos. Proyecto 3: Gestión integral de residuos peligrosos y posconsumo. Indicador del Acuerdo No. 451.

NOMBRE ACTIVIDAD	INDICADOR	Unidad de medida	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027
ACTIVIDAD 2. Fomento regional de gestión de residuos Especiales, Posconsumo y RAEE que acoge los lineamientos nacionales			2	2	2	2

El indicador quedará así

NOMBRE ACTIVIDAD	INDICADOR	Unidad de medida	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027
ACTIVIDAD 2. Fomento regional de gestión de residuos Especiales, Posconsumo y RAEE que acoge los lineamientos nacionales	Numero de campañas realizadas	numero	2	2	2	2

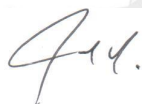
ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el Informe de Avance del Plan de Acción Cuatrienal 2024 – 2027 de la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare Cornare, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2024. Dicho informe comprende los anexos documentados en archivo tipo Excel denominados: Anexo 5.2 Informe de ingresos; Anexo 5.3 Informe de gastos y el anexo denominado “Prosa” en archivo pdf, los cuales hacen parte integral del presente acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO. Enviar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), copia del presente acuerdo junto con el Informe de Avance del Plan de Acción Cuatrienal 2024 – 2027 y sus anexos, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015 y la Resolución 667 de 2016.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y contra el mismo no procede ningún recurso de conformidad con lo señalado en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en el municipio de El Santuario, el 26 de julio de 2024.



FERNANDO VALENCIA RIVERA
Presidente Ad hoc Consejo Directivo



OLADIER RAMÍREZ GÓMEZ
Secretario Consejo Directivo